

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

FAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

INGLATERRA Y EL TRANSVAAL

Las noticias que se han recibido en las últimas 24 horas del Africa del Sur, son en extremo interesantes, pues además de poner bien en claro la pésima situación de las tropas inglesas, prueban lo maestros que son los boers en el arte de la guerra de guerrillas.

De seguir en el Africa Austral las cosas como ahora, ni que mande la Gran Bretaña todos los hombres de 18 á 40 años útiles para montar á caballo y disparar un fusil, logrará domitar los brios de los burguers y quitarles su independencia.

Lord Kitchener y sus ingleses están jugando el papel más pobre, más desairado, más ridículo que imaginarse pueda en el teatro de la guerra y solo justifica un tanto semejante ridiculez la circunstancia de que no solo tienen que luchar aquellos con un pueblo indómito, batallador, incansable, sino con el aliado terrible que tiene aquél, la peste india que está devorando materialmente á los soldados ingleses que como vulgarmente se dice, mueren como moscas.

Tienen además los ingleses que luchar con el inconveniente de que no pueden fiarse de nadie ni siquiera de esa policía colonial que han alistado á peso de oro.

Los policías recientemente alistados que son de corazón más boers que los boers, se ponen frente al enemigo peor que los mismos soldados ingleses, pues se baten un poco por compromiso para entregarse ó rendirse fácilmente al enemigo.

La táctica que tienen los burguers de soltar los prisioneros británicos sin tocarles ni un pelo, después de haberles quitado armas, municiones y caballo, están dando magníficos resultados. Como ningún hombre de los que pelean en el Africa del Sur contra la independencia boer, lo hace con la fe, el entusiasmo y la valentía necesarias, procura solo cubrir el expediente mientras pasa el tiempo y va cobrando pagas.

Gracias á aquella táctica se comprende que los boers tengan hoy quitado á los mismos ingleses material de guerra más que suficiente para equipar veinte ejércitos.

Respecto á noticias detalladas de operaciones tenemos:

Que los boers se apoderaron en la mañana del 23 del corriente en Slipklipp, no lejos de Kimberley, de una avanzada de fusileros de Dublin, que escoltaban un tren de mercancías lleno de ganado y viveres para las tropas inglesas que operan al Norte de Kimberley, del que se apoderaron también.

Al llegar al lugar del suceso otro tren blindado con 500 soldados ingleses, los boers habian desaparecido ya dejando solo lo que no pudieron ó quisieron y á los fusileros sin armas ni municiones les pusieron en libertad.

El generalísimo lord Kitchener ha ordenado que hasta nueva orden se expidan via Natal las provisiones destinadas á las tropas inglesas del ejército del Norte en vez de hacerlo como hasta ahora via Cabo, Orange y Transvaal.

Esta medida será pronto ineficaz ya que es cosa inminente la invasión del territorio del Natal por numerosas fuerzas boers al mando del valiente caudillo Delarey.

También Botha se ha apoderado ya del ferrocarril de Delagoa en justo pago de la manera como Portugal ha mantenido en la guerra anglo-boer la neutralidad, y rueguen al cielo los portugueses que los boers no les echen antes de lo que tal vez creen de sus posesiones de Mozambique.

EL PLAN DE CARRETERAS

Hé aquí un extracto del decreto recientemente firmado.

El Consejo de Obras públicas revisará el plan general de carreteras y propondrá un orden de prelación en armonía con los recursos del Tesoro y necesidades del país.

Los ingenieros jefes de las provincias harán las propuestas, dentro del plazo de un mes, para la redacción del plan de obras de 1901, clasificándolas en las respectivas provincias según el orden de prelación que á su juicio convenga seguir al construir las.

A la relación de las carreteras del plan general acompañará el evaluo de cada una de ellas, y el importe de las obras se tendrá en cuenta para la preferencia en la ejecución de las mismas.

Para la clasificación de las carreteras, y juntamente con la consideración del orden económico, se tendrá en cuenta las reglas siguientes: Son preferentes:

1.º Los trozos sin concluir que interrumpan la comunicación entre otro ya ejecutado, y por su importancia merezca ultimar los trabajos.

2.º Los puentes que falten en carreteras abiertas al tránsito público.

3.º Los tramos ó carreteras que corresponden á contratos rescindidos, si conviene reanudar sus trabajos.

4.º Los de enlace con las estaciones de ferrocarriles, cuando midan, como mínimo, tres kilómetros.

5.º Las indispensables para cubrir las faltas notorias de carreteras en las provincias en que la red es exigua.

Por el Consejo de Obras públicas se formará el cuadro de clasificación de todas las carreteras para determinar el orden en que han de ejecutarse, y al efecto se dividirán en cuatro grupos, que determinará el orden de prelación de las obras.

El consejo tendrá presente para la clasificación lo hecho por los ingenieros de las provincias, y se incluirán en los tres primeros las que satisfagan necesidades bien definidas y de carácter esencial y permanente, llevando al cuarto grupo las que por su menor importancia estén sujetas á alteraciones ocasionadas por los cambios naturales en las corrientes del tráfico.

El Consejo de Obras públicas formulará á la Dirección en el término de un mes su propuesta.

El orden de ejecución de las carreteras, será el determinado por los cuatro grupos; mientras no estén subastadas las carreteras del primer grupo no podrán contratarse las del segundo, y así sucesivamente; dentro de cada grupo determinará el ministro el orden de prelación oyendo el Consejo de Obras públicas, dando la preferencia á aquellas en que los dueños de los terrenos ó los Ayuntamientos los entreguen libres al estado.

Mientras no estén subastadas las clasificadas de primero y segundo orden, en cada grupo no deberá anunciarse la subasta de ninguna de tercer orden sin que los Ayuntamientos entreguen al Estado libres de todo gravamen los terrenos.

Las carreteras incluidas en el cuarto grupo podrán pasar á instancia de la provincia ó Municipios interesados á la nueva red de caminos secundarios y vecinales.

Toda carretera que en lo sucesivo se incluya en el plan general sin ser previamente clasificada, se entenderá comprendida en el cuarto grupo.

La clasificación general de carreteras habrá de publicarse en la *Gaceta* dentro del mes de haber hecho la propuesta el Consejo de Obras públicas.

A fin de no paralizar la construcción de obras públicas mientras no se publique el plan general, sólo podrán sacarse á subasta las procedentes de contratos rescindidos de remates que hayan quedado desiertos, ó las que estén incluidas en los planes de obras vigentes.

El plazo de un mes que se concede á los ingenieros de las provincias para hacer la clasificación, se amplía á dos en las de Baleares y Canarias.

LA VIÑA Y EL GUSANO BLANCO

El *gusano blanco*, larva de los abejorros tan conocida de los campesinos por los grandes des-

trozos que ocasiona, es un terrible enemigo de los viñedos, pues consume con voracidad las raíces de las cepas. Las viñas viejas no se ven tan perjudicadas por los ataques del gusano, como las jóvenes: sin embargo, conocemos más de una localidad, donde pueden apreciarse fácilmente los enormes perjuicios que el insecto ocasiona en emparrados viejos y cepas completamente desarrolladas.

Como el gusano blanco gusta en especial de tierras muelles, hace casi siempre mayores estragos en los plantíos jóvenes y semilleros, y muchas veces el mal éxito de las operaciones de ingeritar plantas de estaca no tiene otra causa que la presencia del gusano devastador.

Para combatirlo se han ensayado muchos procedimientos. Si se verificase en Abril y Mayo la operación de recoger con la mano el abejorro cuidando de que esto fuese practicado con la mayor escrupulosidad posible, perdería, sin duda, gran parte de su intensidad plaga tan temible para la agricultura.

Por desgracia, y á pesar de su gran conveniencia, esta operación no se practica en general y cada labrador se ve obligado á defenderse por sí mismo particularmente.

Mr. P. Andouin, el célebre entomólogo, indica como medio de alejar á las hembras de los abejorros que buscan tierra removida recientemente para depositar allí sus huevos, la conveniencia de esparcir á fines de Mayo la *naftalina*.

Cualquiera otra sustancia insecticida y de olor persistente, sería igualmente propia para tal operación.

Pero lo que al parecer ha dado mejores resultados es el empleo del sulfato de carbono, que es también como se sabe, remedio propio para la filoxera. El tratamiento con sulfuro de carbono para destruir el *gusano blanco*, puede efectuarse en Febrero ó Marzo, antes de proceder á la plantación. Se opera como si se tratase de la filoxera, aplicando dosis de 20 á 25 gramos por metro cuadrado; en los diez ó quince días anteriores y posteriores á la operación, no podrá practicarse en la tierra labor alguna; y antes del tratamiento convendrá buscar escardando bien el suelo con el azadón, la profundidad á que se hallen los gusanos, y regular cuidadosamente la zona en donde deba verificarse la inyección del sulfuro de carbono, para que actúe este sensiblemente en todo el espacio ocupado por los insectos.

Las plantas jóvenes de semillas pueden ser tratadas lo mismo que las cepas que ocupen ya su lugar definitivo.

También será conveniente el tratamiento que aconsejamos á los árboles frutales, á los bosques y árboles de adorno para jardines.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

El Gobernador civil de esta provincia, ha dirigido á los alcaldes de los pueblos, la siguiente circular:

«Debiendo celebrar en Berlin (Alemania) en los meses de Junio y Julio próximo una Exposición Internacional de Servicio de Extinción y Salvamentos en casos de incendios, y á fin de que nuestro país tenga digna representación en tan importante certamen que seguramente ha de reportar grandes beneficios á la humanidad y cuyo hermoso pensamiento se hace preciso secundar, sin dudas ni vacilaciones, que demostrarían la más lamentable apatía y negligencia, á la vez que por nuestra parte seríamos objeto en este magnífico concierto europeo, de severa pero justificada censura que es necesario evitar á todo trance.

Debiendo los alcaldes reunirse en sus Ayuntamientos respectivos para que acuerden quienes han de concurrir ó envíen un comisionado que estudie tan importante asunto, rogando se sirvan comunicar al Gobierno de esta provincia la resolución que adopten.»

—El lunes ocurrió en el arrabal de Santa Catalina una sensible desgracia. Una pobre lavandera que habita en la calle de Villalonga acompañada de un hijo de corta edad acudió á uno de los lavaderos establecidos en aquellas inmediaciones y debido á la mala disposición de los aparatos ó á otra causa que ignoramos puesto que esta noticia la recogemos del rumor público, tuvo la desgracia de ver caer á su hijo en una caldera llena de legía hirviendo y aunque fué sacado inmediatamente, la criatura falleció ayer á las catorce á consecuencia de las quemaduras.

Esta desgracia ha impresionado hondamente á aquellos vecinos.

—El señor Gobernador ha multado en 100 pesetas á don Salvador Soler, actor cómico de la compañía dramática del señor Cepillo, por los ademanes groseros que hizo en la pieza «Quinet el de Mislata» representada en el Principal.

—Don Guillermo Aguilar Castillejo, Tesorero de Hacienda de esta Provincia, hace saber que por fallecimiento de don Mateo Lull, Agente ejecutivo que fué del partido de Manacor, se han hecho cargo de la recaudación ejecutiva de dicho partido, los Recaudadores de la voluntaria de cada una de las Zonas en que está dividida.

DE LA PENINSULA

En un periódico de Madrid del 26, encontramos lo siguiente:

Ha continuado hablándose hoy del supuesto accidente de que, por milagro, se libró D. Alfonso en la Casa de Campo días pasados, á consecuencia de un disparo de arma de fuego que por imprudencia hizo un guarda.

Los comentarios de hoy eran, á consecuencia de la discrepancia que se ha notado en las narraciones que del mismo suceso han hecho periódicos tan autorizados en la presente situación política, como «La Epoca» y «El Imparcial», pues mientras el primero todo lo negaba anoche, calificando el hecho de pura fábula, el segundo ha dicho hoy que hubo disparo, que alarmó á las personas que acompañaban á D. Alfonso, y que lo hizo el guarda encargado de amaestrar los perros de la infanta doña Isabel.

Otro periódico ha dicho que el disparo fué de revólver, y á consecuencia de haberse escapado el tiro á un caballero bien portado y conocido, que por aquellas inmediaciones estaba examinando el arma.

Tales contradicciones son las que han motivado los comentarios de hoy.

—El señor Ministro de la Guerra ha publicado una Real orden circular, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que se preceda desde luego al reconocimiento y liquidación de los créditos procedentes de suministros efectuados directamente á los cuerpos de ejército de Ultramar, que se hallan pendiente de pago, teniendo en cuenta los contratos ó antecedentes en que se funde la ejecución de este servicio.

2.º Que una vez reconocidos, liquidados y aprovechados de Real orden estos créditos, se expidan certificaciones expresivas del importe que corresponde á cada interesado, conforme se previno para casos análogos en la Real orden de 17 de Octubre último.

3.º Que el importe de estos créditos se satisfaga por la Caja de la Ordenación de pagos de la Sección de Ultramar de la Dirección de la Deuda, con aplicación á los recursos de carácter extraordinario arbitrados ó que se arbitren con arreglo á la ley de 2 de Agosto de 1899, para atender á los descubiertos de la guerra.

4.º Que los pagos se justifiquen con los certificados de que se ha hecho mérito, previa la entrega que deberán verificar los interesados de los documentos originales, representativos de sus créditos, debidamente legitimados, ó de aquellos otros que en su equivalencia se les entregue; y

5.º Que unos ú otros se remitan, una vez verificado el pago de los créditos, al ministerio de la Guerra para que, dándoles el debido destino, acuerde que se formulen los cargos correspondientes á los cuerpos de que procedan, para que al practicar la liquidación de éstos, surtan los efectos debidos.»

—El ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden mandando que cesen todas las Comisiones que interinamente desempeñan algunos maestros de instrucción primaria, y que estos vayan á sus respectivas escuelas á prestar servicio, como tienen obligación de hacerlo, pues parece que había algunos que, valiéndose de influencias y con pretextos de Comisiones, hacían mas de un año que tenían las escuelas abandonadas.

—El director general de Comunicaciones ha publicado la siguiente circular:

«Según manifiesta la Administración portu-

sa, el día 1.º de Febrero próximo quedarán nuevamente modificados los itinerarios de las conducciones marítimas que van de Lisboa á la Costa Occidental de Africa y que se utilizan para el envío de correspondencia á Fernando Póo. Los viajes vuelven á reducirse á dos mensuales, cuyas salidas serán, desde Lisboa, el 6 y el 21 de cada mes, y la correspondencia que haya de ser expedida por esta vía á las posesiones españolas del Golfo de Guinea deberá llegar á la Ambulante de Extremadura con tiempo suficiente, para que ésta la entregue al servicio portugués los días 5 y 20.—En los meses Enero, Marzo, Mayo, Julio, Setiembre y Noviembre, pasada la última fecha, la correspondencia citada deberá ser cursada por la vía de Cadiz, para aprovechar los vapores españoles que salen de este punto para Fernando Póo el día 30 de cada uno de dichos meses.»

—La «Gaceta» de Madrid ha publicado las siguientes resoluciones:

Real decreto en el que se establece:

«1.º Que no procede dejar sin efecto la Real orden expedida por el ministerio de la Gobernación en 7 de Octubre de 1899.

2.º Que las Diputaciones provinciales tienen competencia para resolver, bajo su responsabilidad, sobre la devolución total ó parcial de las fincas prestadas por los depositarios de sus fondos; y

3.º Que de los recursos de apelación que contra los acuerdos de las Diputaciones provinciales, respecto de la devolución de fianzas, entablen los interesados, conocerá el Tribunal de Cuentas en la forma determinada por sus reglamentos.

—Leemos en los periódicos de Barcelona que en aquella capital circulan billetes falsos de cien pesetas, de la emisión del Banco de España, de 1898, que se diferencian de los legítimos:

En que el color del fondo es más fuerte.

En que el busto de Goya es mas «ibero» (frase gráfica de quien esto entiende) y tiene poca sombra.

En que el angel del lado izquierdo es más pequeño.

En que el busto de Goya nótese bien colocado en círculo.

En que los hilos de la tela son más estrechos y están mal pegados.

En que mirando al transparente el supredicho busto (N. E.) se ve medio brazo, debiéndose notar las manos de los dos solamente; y

En que el peinado de la cabeza es muy confuso.»

—De la frontera francesa telegrafían un terrible drama ocurrido en una aldea de corto vecindario situada á escasa distancia de Bayona.

El cura párroco de Vich fué llamado á aquella localidad para bendecir la unión de un sobrino suyo quien desde hacía tiempo deseaba casarse.

La boda se hizo con toda solemnidad y recién desposados y cortejo regresaron á casa de los primeros, llenos de alegría.

En uno de los rincones de la sala en que se iba á servir el cura vió una escopeta que estuvo examinando, cuando el novio, creyéndola descargada, la tomó de sus manos diciendo en tono de broma:

—¿Quién quiere que le fusile?

La nueva esposa se colocó delante del cañón del arma de fuego exclamando:

—¡Yo! ¡Yo!

El novio dejó caer el gatillo y con espanto de todos los circunstantes se oyó la detonación y se vió caer á la infeliz joven con un balazo en el pecho.

Todos corrieron en su auxilio menos el sacerdote, que impresionado tan hondamente por la catástrofe, cayó en un acceso nervioso de que fué imposible hacerle volver, falleciendo á los pocos minutos.

La joven desposada no había muerto, pero su estado era gravísimo.

DEL EXTRANJERO

Los artistas de todo el mundo tienen conocimiento de las Exposiciones de pintura que en la primavera de cada año se celebran en el Guildhall, de Londres, cada una de las cuales se dedica al arte de una nación.

Las dos últimas estuvieron consagradas á la pintura inglesa y á la italiana. En la primera figuraron famosas obras de Gainsborough, Reynolds, Laurens y Furner. En la segunda cuadros inmortales de Rafael, Tiziano, Varones, Leonardo de Vinci, Perugino, Tiépolo y otros artistas insignes.

El organizador de estas Exposiciones dedica la de este año al arte español antiguo y moderno, exclusivamente. Muchos coleccionistas de todo el mundo le han ofrecido ya obras de Valazquez,

Murillo, Zurbarán, Greco, Goya, Fortuny y Rosales entre otros.

También han ofrecido su concurso á M. Temph pintores contemporáneos tan ilustres como Villegas y Pradilla.

La exposición se abrirá el día 1.º de Abril próximo y durará hasta el 30 de Junio.

La municipalidad de Londres costea los gastos de expedición y devolución de los cuadros, así como los de seguro de los mismos. De estos servicios está encargada la casa Looth, de Londres, famosa en el comercio de cuadros.

En Madrid ha sido nombrado representante el conocido aficionado y coleccionista D. Mariano Ortega Morejón.

Los pintores españoles no desaprovecharán, sin duda, esta nueva ocasión de demostrar en país extranjero que el arte español contemporáneo cuenta aun con personalidades ilustres que saben mantener las gloriosas tradiciones de nuestra cultura.

—En la Cámara de los lores, el marqués de Salisbury ha hecho el elogio de la Reina, especialmente desde el punto de vista de sus relaciones con los ministros y de su perspicacia política. Luego ha felicitado al Rey, diciendo que es popular en Inglaterra y amado en el extranjero, y ha propuesto el mismo Mensaje dirigido por la Cámara de los comunes.

La Cámara de los lores lo ha aprobado por unanimidad y se ha acordado suspender las sesiones hasta el día 14 de Febrero.

SECCION LOCAL

Después de la perfecta tranquilidad atmosférica que durante toda la semana habíamos disfrutado, se desencadenó anoche un fuerte vendabal, que á la hora de cerrar este número no había cesado aún. Con ello se ha hecho muy incómodo el tránsito por las calles, y el frío se ha dejado sentir con mayor viveza.

Se nos ha dicho que D. Salvador M. Solá piensa presentar al Ayuntamiento de esta ciudad un proyecto para la organización de un cuerpo de bomberos; y que este mismo señor está haciendo además los planos de una casa de baños que se intenta levantar en las playas de nuestro puerto.

Sobre ambos proyectos esperamos poder hablar más extensamente, cuando algo más práctico nos haga comprender que han merecido la aprobación competente, y que están en vías de ser un hecho.

Parece que á pesar de los bandos, y á pesar de los que tienen la obligación de hacerlos cumplir, no se ha conseguido evitar que algunas personas de no poca edad, vayan, en las primeras horas de la noche, á estrellar contra el suelo de las casas cuyos dueños no tienen la precaución de cerrar bien, multitud de cacharros más ó menos limpios, que el mejor día romperán la cabeza de algún vecino.

Hasta el día 6 del corriente permanecerán expuestas al público, á efectos de reclamación, las listas de vecinos que pueden ser elegidos asociados para formar con el Ayuntamiento la Junta Municipal, que ha de renovarse.

Solo en parte aceptables resultaron las dos funciones dadas el sábado y domingo en nuestro teatro. Hubo, como casi siempre, algunos lunares que pregonan la escasez de ensayos, y que esperamos ver corregidos en lo sucesivo; pero en cambio, en diferentes escenas estuvieron muy bien todos los artistas, dejándonos oír el sábado, la tiple Srita. León, un *Cabo primero* cantado superiormente.

Se dice que la falta de algunos artistas más, que se nota para completar la compañía, será cubierta en las próximas funciones.

Se ha repartido el número 44 de la interesante revista de agricultura *Es Pagés Mallorquí*, conteniendo el siguiente

Sumario.—El arbolado y la fiesta del árbol.— Fuentes de fertilidad de la Agricultura. Los fos-

fatos Thomas.—El alcohol en el siglo XX.—Hortalizas. Fresa.—El aceite de maiz.—Conferencia entre don Gil y l'amon Pere el seu amitjer sobre s'importancia de ses labors profundes.—Anuncio. Fomento Agrícola Industrial y Comercial de Lluçmayor.—Variedades.—El petróleo como insecticida.—Sebo vegetal.—Engorde del ganado.—Para conseguir alcachofas muy gruesas.—Modo de endurecer las rejás de arados.

La Sociedad de crédito «Fomento Agrícola Industrial y Comercial de Lluçmayor» celebrará el domingo Junta General ordinaria, para dar cuenta á los señores accionistas del resultado de las operaciones realizadas durante el último ejercicio.

El siguiente domingo, ó sea el día 10, la celebrará también con igual objeto el «Banco de Felanitx.»

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 26

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

La corporación quedó enterada de una comunicación del Sr. Tesorero de Hacienda de la provincia en la que dice que si para el 30 de Enero no se ha ingresado el cuarto trimestre de Consumos de 1900, propondrá al Sr. Delegado la responsabilidad contra los individuos que componen ese Ayuntamiento; una vez enterada la Corporación acordó por unanimidad que se apuren todos los medios para que los contribuyentes morosos hagan efectivas sus cuotas y que se ingrese al Tesoro la mayor cantidad posible.

Se acordó la construcción de la alcantarilla que tenían solicitada varios vecinos de la calle de Pelat.

También quedó enterada la Corporación de una comunicación de las Hijas de la Caridad en la que manifiestan su profundo agradecimiento por el encargo que se les ha confiado del servicio Hospicio hospital de esta ciudad.

Se acordó un turno de Prestación personal al camino de Son China.

El día 27 de Enero se procedió á la rectificación del alistamiento para el Reemplazo del presente año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Banco de Felanitx

En cumplimiento de lo que previene el artículo 18 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno de la misma, ha acordado convocar á la General ordinaria para el día 10 de los corrientes á las dos de la tarde en el domicilio de la Sociedad.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Felanitx 1.º de Febrero de 1901.—Por el Benco de Felanitx.—El Gerente, Miguel Mas-suti.

Centro de contratación

En virtud del artículo 13 de los estatutos de esta Sociedad, no habiéndose reunido en la primera convocatoria mayoría de socios, se anuncia por segunda vez la celebración de Junta General extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 2 de Febrero, á las cinco de la tarde, para tratar de varios asuntos.

Felanitx 31 Enero 1901.—P. A. de la J. de G.: el Secretario, Sebastian Manresa.

SECCION LITERARIA

¡Lo qu'es una Mare!

Se dedica com à recort y memoria de la meua estima-da mare (q. e. p. d.) el día del aniversari de la seua mort.

«Ad ubera portabimini, et super genua blandientur...» (Isai c. 66)

Es lo nom de ¡Mare!
Perfumada flor;
Qu'endolceix los llavis
Y conmor lo cor.

Tal nóm mos fer sempre
La fibra mes púra;

Fent brollá dins noltros
Reudals de ternura.

¡Marel, es dí font viva
Del mes gran amor,
Bálsam que mos cura
Lo més viu dolor.

Qui tal joya guarda,
Bé la pót amá.
El qui l'ha perduda
Sols la pót plorá.

Pót tení una espósa
Que l'estimará;
Peró... d'una ¡Mare!
May i' amor tendrá.

De dins tota pena
surt aquesta veu:
¡Ma mareta meua!
¡Ma mare, ahont sou!

Si morta la crida
Un pobre infantó,
¡Ay!... ¡Quina tristesa
Que 'ns fá el sentirlo!

Quant ja l'hem perduda,
Mos causa gran dól
Pensar quant escláva
Ran nostro bressol.

Baix la seua sombra,
Amb seguretá,
Nostro cór gosava
Gran felicitá.

Ara sols mos queda
Clamá amb trista veu:
¡Ahont sou, ma Mare!
¡Ma Mare, ahont sou!

SEBASTIÁ BARCELÓ

EDICTO

Don Antonio Cruellas y Rovira Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: Que en el día 10, segundo domingo del mes de Febrero, y hora de las siete de la mañana, se verificará en la Sala Capitular el sorteo general de los mozos comprendidos en el alistamiento definitivamente rectificado para el reemplazo del Ejército en el año actual.

Dicho acto tendrá lugar ante la Corporación municipal de mi presidencia y con los requisitos y solemnidades que se hallan dispuestos en el cap. 7.º de la vigente ley de Reclutamiento.

Lo que pongo en conocimiento del público para que asistan al acto aquellos que deseen presenciario.

Felanitx á 1.º de Febrero de 1901.—El Alcalde Antonio Cruellas.

Chistes ilustrados



En un taller

—Buenos días, maestro.
—¡Hola, buena pieza! ¿qué has hecho el miércoles y el jueves que no has venido?
—He estado malo.
—¡Valiente animal! ¿A qué operario se le ocurre ponerse malo entre semana, pudiendo aprovechar el domingo para estar enfermo?

En Pepito Carabassa.—Folletín de El Felanigense.—36

141

BERNAT BALLE, PRE.

—¿Qui ha á la casa de Deu?

—¿Qui es, Ferradura? ¿vols treure es cap?

—Dos senyors molt ben trincats. No 'is he vistos may p' es taller. ¿Que los diré? No son de la nostra... ¿sabs...?

—Preguntalos qué demanan. Jo no sé per hont pestu- ra na Juana; bé, deu haver sortida per acompanyá ses nines á n' es col·legit. Digalos qu' entrin; valdement sian senyors no mos manjarán.

—Diu en Pepito que pasiguen en devant sense fé vol- tes.

—S' objecte de sa nostra visita pronte lo tendrém explicat: avuy demati hem vist en Torral...

—En pensá amb éll, sa camia no me toca sa pell y tremol com... un enredat.

—Y mos ha dit que aquí heu havia miseria per llarch, fam en gròs y que es cap de casa estava mix figa mix rem.

—En Torral té tanta rahó á n' ets punys com á sa llengo. Senyors, jo vax fer el gran desbarat de fermé pò dels ganqués, y, si bé es veritat que sempre som es- tat un cap julter, y may he sabut si tenia casa ni fogá, ab aquesta fuita, mos hem quedats ab ses mans á n' es clotell. Cuatre sòus que hi havia á la casa, suats pe sa dòna y pe sa fia, tot ha anat á fra. Ses duòtres alagues de cuant sa meua fredinetjava, son parades á Santa Ma- ria: estam nius y criús, y feriam forsa de badays si un senyor de aquí d'alt no 'n fes seregay de trastos que mos envia. ¡Ja dellón bé la figal! Pues, bueno idó han de sa- ber vostés que jo en tota ma vida no he fet petjada bo- na... som un adrés d' alforja, un... clau rovehat.

—Diu en Pepito, (el pobre, com mompren poch, deve- gades escup fora d' es test) que sempre ha sigut un ca- racte després... homo de bé á carta cabal, y ara, per tatá, li han post es dogal.

—Es teu... gat!! tot se ha de dir axí com es: he estat un bot-tornut que may he servit ni per gangaya ni per llenya de forn de cals. ¿Qué es s' homo casat que no s'

EN PEPITO CARABASSA

144

—Ferradura...; son beneitures que axamplan es pit.

—Pepito; idó divertiuvs molt... ¡mil gotes sereves...!

si axó va assi, d' aqueixa casa sortirán santets per na Bet y sa mare.

—Procurarem no fer fatuida: heu hem comensat be y procurarem acabarho milló. Si demanan noves de mi digués que som presa s' absoluta, y que ja cobr del mon- te pio, ¿estás? som penjats ets hábits de sa moqueria.

—Apa apa... dali comellá... Si va axí, dels vostros padassos tothom en volrà padassets per reliques... ¡aver!

—Pupay ¿qui es aquest senyor tan estufat?

—Un de sa confraria. Esperava éll que jo fes sa fa- rina blanca; però, ha vengut per llana...

—Ara vé sa mummy.

—Que tal, Pep ¿que fa la gana?

—Estich més trempat; si no fos per aquest tup, tap de demunt es front, me riuria de l' España. ¿Y ses ni- nes?

—Los he fet una llesca de p' amb dii, y cap á costura falta gent; perque com duen argent viu, y may saben está aturades, t' heurien fet botí es cervell.

—¿Qui ha qui?

—Deu y noltros. ¡Mummy! es es metje.

—Pas, doctó, pas. Prengui assiento... descans; vosté, de tant de pujá y devallá escales, deu tení ses comes rebentades. Aquí té es malat.

—Teniu un llum ó una candelá...? Bé; encendré una cerilla. ¿Veham sa llengo? Está... Trega es bras... hey ha un poch de calentura. Veham s' altra ma...

—No 'n tENCH mes q' una: aquesta ab un pecardo la me... vax... capí/ollá.

—¡Ah! vos sou dinamit-tero.

—Anfocional á pescá ¿sab?

—¿Vos fa mal es cap?

HERNIADOS--Trencats--LEED

El braguero inflexible con regulador de la casa Vidal de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora y e «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado á base de la resina del «Calephyllum Inophyllum, son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de «hernias» por antiguas que sean.

Los bragueros de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruidos expreso para cada caso bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la «hernia» y molestan menos al herniado. En esta época del año en que los constipados y las grandes toses hacen sufrir tanto á los quebrados que llevan un mal braguero, es cuando creemos hacerles un bien, recomendándoles nuestro braguero que les librá de dichos sufrimientos.

Herniados: Desconfiad de los antiguos bragueros de acero flexible y de los de correa, que por sí solos son ellos, las más de las veces, los causantes de las grandes hénrias.

El especialista Sr. Vidal, estará en Palma mañana 27, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, número 33, donde podrán consultarle, cuantos desean curarse de sus «hénrias», y recibirá en dicho día de 10 á 1 y de 4 á 8 por la tarde.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.
A CUATRE REALS LA PESSA

Sopes escaldades y Pancuit. Agranadures, Espigolayes y Axarmims.

FUERZA MOTRIZ

De 2 á 3 céntimos caballo-hora (ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) con los gasógenos y motores á gas pobre

M. TAYLOR & C.^{ie} de París

(Privilegiados)

Dirigirse en España á los

Sres. Sansinenea é Hijos

San Sebastian

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidos años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más infimo precio hasta los de varillage de nacar de todos colores.

En perfumeria, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumeria y Guanteria del Teatro.

Ganga positiva

Se vende á plazos ó al contado, un terreno de cabida de 27 cuarteradas, á orilla del camino, entre los pueblos de la Alqueria blanca y Santañy, denominado las Gallinas, punto muy sano y alegre, el que ofrece mejores condiciones de garantía para plantar almendros frondosos y resguardados. Darán informes en el predio *Son Rossinyol*, del mismo término que también se está vendiendo en lotes. 15—14

UREÑA

Motores eléctricos.—Ventiladores.—Motociclos automóviles.—Máquinas de escribir *La Dactyle*.—Arcos voltaicos y lámparas incandescentes.—Porta-lámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

FONÓGRAFOS

sistema Edison, franceses, alemanes, ingleses. Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables. Operas, zarzuelas, jotas, flamenco, cuentos y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, banda, etc.

Venta de material eléctrico.

UREÑA, Barquillo, 14, y Saucó, 1, Madrid

ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.

Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro y sulfato de potasa— Superfosfatos de todas graduaciones—Escorias Thomas—Sulfato de hierro en grano y en polvo—Sulfato de cobre, etc., etc.

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel, 61-63-65—PALMA DE MALLORCA

Al público.

Plantel de algarrobos de superior calidad, se venden á precios económicos, en casa de Pedro Juan Segura, calle de la Plaza, número 3 duplicado.

Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

142

EN PEPIITO CARABASSA

emparxa si té donat? Qué es es pare que té infants y fa com si no'n tengues? Som estat un tronera més dolent que alló que put: per *assò* sempre som duit es ca magre y res m'ha retut.

—Bono, *Pepito*, axò som naps y xerovies; perque ¿sabs? s'home té *comissions* delicades, y no sempre se pot consegri á sa familia. Tú has *sigut* un homo social... honradot á carta cabal, y ho durás á sa fossa... genit y figura...

—¿Sabs qu' he *sigut* un animal de ferradura, y tú y comparsa en tenu part de cupa ¿que me vens á di, *estrumbol... dogu!*

—Jo comprenech que t'ho fa di sa febra... si *fossis* pegat á n'es such... diria si devall sa pell n'hi dis un aumut acaramull.

—Me fa parli axi sa veritat... ¡fora rues! ahont me surts...? sa veritat sempre sura.

—Noltros no venim per discuti sa vostra vida, ni per senti barbaridats (dirigitse á n'en *Ferradura*); venim per axugá llágrimes y practica sa caridad, sa més gran y noble de ses virtuts. Som de ses *Comferencies de Sant Vicent de Paul*...

—*Ferradura*, recordas si n'han donades cap pich de *comferencies* d'aquesta casta, á sa nostra *Sociedad*?
—Allá mos ocupam de cosas científiques y *temas sociads d'actualidad*...; jo demés es *pepi minut*...

—Ses nostres Conferencies son conegudas per la *sociadal* que gema, plora, y té necesidad d'austils espirituals y corporals. No donam més explicacions...; anam á visitá als pobres per á socorrerlos á mida de ses nostres *forases*; duim una petita *llimona*; proporcionam meje, y, si porem, pagam ses *medicines*; visitam als malats, y si heu trobam necessari (y pot essé) los enviam una *germana* de la Caridad. Vat aquí un parey de

BERNAT BAL-LE, PRE.

143

pessetes, y d'aquí á alguns dies tornarem, si Deu ho vol. Adios y Sant Vicent vos don consol.

—Jo no sé com agrairlos...

—Sa caridad sa practica desinteressadament, y sols per Deu, sense *bonho ni plallios*. Siau devot de *Maria Santissima* y Ella vos ferá *fervorós*; y estimareu á Deu... Lo demés son vuits y nous y cartes que no lligan. Lo prime es lo primé... y may ses cases se comensan p'es terrat.

—En lo que pugna servirlos...; vostés son *desprohichs*.
—Gracies... jo mateix vos deim... Adios! Sempre que mos cercareu mos trobareu aviat.

—Que hi trobas, *Ferradura*; ¿has vist un *porte* mes generós? mos ne donen ab una *cuareta*... ¿qué suposa sa nostra *flaurotopia*?

—Axò ha *sigut* un cop demunt es may y s'altre demunt s'encruya: com som; m'en he duit un *golpe fatal*. Venia per llana y m'en vaxx tos y ab sa coia entre ses cames...

—¡No te dich...! ¡N'hi ha de *toix* y... *llimadures* d'aram!

—*Maria Purissima*! *Munay ó Munay!*

—¡Ellendi!

—¿Com estau, *pupay*?

—Estich molt milló. Ta mara deu haver sortida ab sa patulea...

—Es ve; y después heurá *anada* á misa; suara n'han tocada una á l' *Hospital*.

—¿Que vos heu fets *beatas* tots? ¡Bon rellissal!

—He passat per ca s' metje y luego seré aquí. Vos vuy di que me scm *confessada* y vos demán perdó si...

—Jo t'en demán á tú; ¿fa mea del meu cor?

—No plorceu; siam temerosos de Deu, y voren...

—¡Vaja unes benetures! Jo estich ab sos *cabeyes* dretil!